



AUTORIZASE PAGO EMPRESA MIGUEL DIAZ ROCHA.

RESOLUCION EXENTA N° 0824

IQUIQUE, 18 NOV. 2013

VISTOS:

- a) La Ley N° 19.886, y su Reglamento D.S. N° 250, que establece las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios del Estado;
- b) La necesidad de cambio de mobiliario de la Sala de Reuniones del Depto. Desarrollo Urbano, y Oficina del Programa Barrios, del Depto. de Planes y Programas, del edificio de esta Seremi.;
- c) Las Cotizaciones presentadas por los señores MIGUEL DIAZ ROCHA, JUAN FRIAS HERALDO y LEANDRO JORQUERA CARVAJAL;
- d) Orden de Compra N° 007 de fecha 24/10/2013 a nombre de MIGUEL DIAZ ROCHA, por \$ 77.700.- impuestos incluidos;
- e) La Boleta de Honorarios Electrónica N° 136 del 24/10/2013 por \$ 77.700.- impuesto incluido, del señor MIGUEL EDUARDO DIAZ ROCHA, inferior a 3 UTM.;
- f) La disponibilidad de fondos en el presupuesto vigente de esta Seremi. año 2013;
- g) La Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República.
- h) Las facultades que me confiere el D.S. N° 397/76 y 116//13, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- **AUTORIZASE** el pago al señor MIGUEL DIAZ ROCHA, por la suma de \$ 77.700.- impuestos incluidos, a través de la Unidad de Administración y Finanzas de esta Seremi.
- 3.- **IMPUTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución al Subtitulo 22 Item 08 Asignación 007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del Presupuesto vigente de esta Seremi. año 2013.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE



MARIA DEL PILAR BARRIENTOS HERNANDEZ
ABOGADA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL (S)
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE TARAPACA

MDPBH/VGO/JCO/LGP/lgp.-
Distribución
Adm. Y Finanzas
Oficina de Partes